NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 395/2024

Asunción, 9 de setiembre de 2024

Señor:
Abg. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 3 del Contrato N°8754/2022, suscrito con el CONSORCIO METROPOLITANO II (14 DE JULIO S.A. – TECNO PLUS INGENIERIA S.A. – INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA, inherentes a la LPI ANDE N° 1551/2021, ID N° 376534.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución.
- Dictamen UOC.
- Informe de Auditoria.
- Convenio Modificatorio.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/frj